

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

Doña Inmaculada Concepción Gallego Medina, ha solicitado licencia municipal de actividad para estética en salón de belleza en calle Orden de Santiago, número 1, de esta ciudad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en secretaría.

Consuegra 20 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

*N.º I.-10137*